

ACTA N° 14
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 28 de septiembre de 2016

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir la Dra. Leonora Mendoza E., Vicedecana de Docencia y Extensión.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 13, año 2016.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Conformación TRICEL, proceso elecciones Directores y Consejeros Facultad.
4. Respuesta Comisión de Jerarquización por Criterio de los académicos Carolina Mascayano, Francisco Herrera y Ricardo Salazar.
5. Respuesta Comisión de Apelación del académico Marcelo Cortez.
6. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N° 13, año 2016.

Se aprueba acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 13, de fecha 31 de agosto de 2016.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa cambio en el equipo directivo superior en Rectoría, quedando conformado por la Dra. Fernanda Kri Amar como Proreктора, Dr. Claudio Martínez Fernández como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación; Mag. José Miguel Araya Marchant como Vicerrector de Apoyo al Estudiante y la Dra. Karina Arias Yurisch como Vicerrectora de Vinculación con el Medio.
- El Sr. Decano informa que se reunirá la próxima semana con la Prorectora para revisar temas pendientes de la Facultad, especialmente la situación de los cambios de grados y la asignación de funciones de los funcionarios administrativos y profesionales de acuerdo a documento elaborado por los funcionarios de la Facultad.
- El Sr. Decano informa que solicitará información al Sr. Gastón Herrera, Jefe del Departamento de Gestión de la Infraestructura USACH, sobre temas pendientes de infraestructura en la Facultad, especialmente aquellos relacionados con las instalaciones eléctricas y losa del segundo piso del Edificio Reinaldo Irrgang.
- El Sr. Decano informa que se contactó con SEGIC en relación a los problemas de la señal de internet inalámbrica en la Facultad, indicando que la solución involucra cambio de 20 antenas para todo el edificio, lo que implica un costo de alrededor de ocho millones de pesos, sin considerar los costos de instalación.
- El Sr. Decano informa que la Prorectora manifestó su intención de liberar los estacionamientos que actualmente están con barreras.
- El Sr. Decano informa que llegó la Resolución Ordinaria N° 43 que autoriza año sabático al Dr. José Zagal M. por el período comprendido entre el 05 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2017, indicando que los compromisos asumidos son escribir un libro sobre cinética electroquímica en versión inglés y español.
- El Sr. Decano informa que los días 15 y 16 de noviembre se realizará auditoría de calidad externa a la Facultad.
- El Sr. Decano informa que los dos casos pendientes de solicitud de cambio de calidad de contrata a planta, Dres. Claudio Acuña y Juan Guerrero, quedarán resueltos durante esta semana.

- El Sr. Decano indica que recibió el informe de los pares evaluadores para la acreditación de la carrera de Pedagogía en Química y Biología. Solicita a la Dra. Brenda Modak que comente los aspectos más relevantes de dicho informe. La Dra. Modak informa de esta nueva modalidad en que los pares evaluadores hacen llegar un informe escrito basado en lo que observaron durante la visita y en los documentos entregados, para lo cual la carrera tiene 10 días hábiles para responder. Posterior a esto la CNA deberá enviar un dictamen señalando los años de acreditación asignados. La Dra. Modak señala que a su parecer el informe es positivo, indicando que se ha cumplido con la mayoría de los criterios que presentaban debilidades en la acreditación anterior, específicamente aquellos referidos a las dimensiones de perfil de egreso, condiciones mínimas de operación y capacidad de autorregulación, donde la mayor parte tiene un alto nivel de satisfacción. Se señalan observaciones en los programas de asignatura, indicando que faltan las evaluaciones por competencia y dar más énfasis a la preparación de los estudiantes en su rol de profesor jefe. En relación a las áreas de recursos humanos e infraestructura, se indica cumplimiento parcial debido a la falta de docentes e infraestructura en el área de didáctica. En relación a la dimensión de capacidad de autorregulación, el área de propósitos se cumple parcialmente debido que el plan de mejoramiento es poco específico.
- El Sr. Decano informa que en relación al proyecto de equipamiento para la carrera de Química y Farmacia, está realizando gestiones para adquirir un nuevo polarímetro.

Punto N° 3 de la Tabla – Conformación TRICEL, proceso elecciones Directores y Consejeros Facultad.

- El Sr. Decano informa que el Dr. Juan Guerrero presentó su renuncia al TRICEL, después de cuatro años de participación. La Directora del Departamento de Química de Materiales propone en su reemplazo al Mag. Eduardo Valero.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba el ingreso del Mag. Eduardo Valero como miembro del TRICEL en reemplazo del Dr. Juan Guerrero. Quedando el TRICEL conformado por el Dr. Cristhian Berrios en representación del Departamento de Ciencias del Ambiente, el Dr. Claudio Laurido en representación del Departamento de Biología y el Mag. Eduardo Valero en representación del Departamento de Química de los Materiales.

Punto N° 4 de la Tabla – Respuesta Comisión de Jerarquización por Criterio de los Dres. Carolina Mascayano, Francisco Herrera y Ricardo Salazar.

- El Sr. Decano indica que recibió informe de la Comisión de Jerarquización por Criterio de los Dres. Carolina Mascayano, Francisco Herrera y Ricardo Salazar, cuyas evaluaciones fueron:
 - En relación a la Dra. Carolina Mascayano, quién postula a cambio de jerarquía de Profesor Asistente a Asociado, la Comisión de Jerarquización por Puntaje le asignó 652.3 puntos. La Comisión de Jerarquización por Criterio informó que no cumple con los criterios 1 (obligatorio) ni el 2, pero si cumple con los criterios 3 y 4. Por consiguiente, la Dra. Mascayano no se encuentra habilitada para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.
 - En relación al Dr. Francisco Herrera, quien por primera vez ingresa al proceso de jerarquización de la Facultad, la Comisión de Jerarquización por Puntaje le asignó 611 puntos. La Comisión de Jerarquización por Criterio informó que cumple con todos los criterios para ser jerarquizado como Profesor Asistente. Cabe señalar que la Comisión de Jerarquización por Criterios analizó sus antecedentes para la jerarquía de Profesor Asociado concluyendo en su informe que el Dr. Herrera no cumple.
 - En relación al Dr. Ricardo Salazar, quién postula a cambio de jerarquía de Profesor Asistente a Asociado. La Comisión de Jerarquización por Puntaje le asignó 769 puntos. La Comisión de Jerarquización por Criterio informó que cumple los criterios 1 (obligatorio), 3 y 4, pero no cumple con el criterio 2. Por consiguiente, el Dr. Salazar se encuentra habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de los informes de evaluación de la Comisión de Jerarquización por Criterio para los Dres. Carolina Mascayano, Francisco Herrera y Ricardo Salazar.

Punto N° 5 de la Tabla – Respuesta Comisión de Apelación del académico Marcelo Cortez

El Sr. Decano indica que recibió informe de la Comisión de Apelación del académico Dr. Marcelo Cortez, la que señala que de acuerdo al análisis de los antecedentes

presentados por el Dr. Cortez cumple subcriterios 1.1, 1.4 y 1.5, lo que implica el cumplimiento del criterio 1 obligatorio. Como además cumple con los criterios 3 y 4, la Comisión de Apelación concluye que el Dr. Cortez cumple con los requisitos para su promoción a la jerarquía de Profesor Asociado.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de evaluación de la Comisión de Apelación para el Dr. Marcelo Cortez de cambio de Jerarquía de Profesor Asistente a Asociado.

Punto N° 6 de la Tabla – Varios

- La Dra. Brenda Modak en calidad de Vicedecana de Docencia y Extensión (S) informa que se aprobó documento que propone carrera de alumno ayudante.
- La Dra. Soledad Ureta manifiesta su molestia ante los resultados de las encuestas entregadas por la UNIE, indicando que en muchos casos los nombres y/o RUT de los profesores evaluados no corresponden a las asignaturas que impartieron. Además que muy pocos alumnos contestaron la encuesta. En el caso del Programa de Doctorado en Química la situación es aún peor, porque los profesores no corresponden en absoluto. El Sr. Decano indica que presentará reclamo como Facultad ante la entidad correspondiente.

Se cierra la sesión a las 17:00 h.



Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los
Materiales



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Brenda Modak C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dr. Sergio Castro M.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales